

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENOS	Reporte:	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración:	029 011 2025
Unid. Desc:	0000	No. CUR	10329 10329
Tipo Documento Réspaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
No. Expediente		3998.	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENOS		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	ACTA	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215 Viaticos y Subsistencias en el Interior	-320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO									
320.00									
IVA									
0.00									
SUB - TOTAL									
320.00									
RETENCIONES IVA									
0.00									
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO									
0.00									
TOTAL A PAGAR									
320.00									

SON: TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES

DESCRIPCION: Rendicion de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2820 No Entrada:17827

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/> Funcionario Registrado digitalmente por SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <small>Validar únicamente con firma</small>	<input checked="" type="checkbox"/> Funcionario Aprobado digitalmente por GLORIA AVELINA LARENAS MARTINEZ <small>Validar únicamente con firma</small>
FECHA: 29/11/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdc
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Únid. Desc:	0000	029 011 2025	10329 10329
Tipo Documento: Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
No. Expediente	3998		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS
Comprobante	GASTOS	Número Operación	0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/11/2025	<p>Sistema</p> <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p>Validar únicamente con FirmaC</p>	<p>Sistema</p> <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA AVELINA CALARENAS MARTINEZ</p> <p>Validar únicamente con FirmaC</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 133-CGTPE-DECON-2025			FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 26-11-2025		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gamarra Contreras Paola Carolina C.I. 1726522889			PUESTO QUE OCUPA: Analista de Estadísticas Económicas 2 - SP5		
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Gamarra Contreras Paola Carolina					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
OBJETIVO GENERAL:					
<ul style="list-style-type: none">Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:					
<ul style="list-style-type: none">Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado.Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección.Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:					
<u>Día 1: lunes 17 de noviembre de 2025</u>					
El traslado se realizó por vía aérea desde Quito a las 06:00 am hacia la ciudad de Guayaquil. La llegada a la oficina se efectuó a las 08:30 am. A continuación, se llevó a cabo la socialización de los objetivos de la supervisión con el equipo del CAB-SIPCE.					

Personal de campo CZ Litoral - Proyecto CAB-SIPCE

Nº	Nombre	Cargo
1	Saray Holguín	Analista de operación de campo CAB-SIPCE
2	Jennifer Arias	Asistente de operación de campo CAB-SIPCE
3	José Aguirre	Asistente de operación de campo CAB-SIPCE

Para noviembre 2025, se remite la Matriz de Especificaciones, en la cual constan **278** artículos a investigar en la ciudad de Guayaquil. Y, se dio atención a varias inquietudes por parte del equipo de campo, relacionadas con el proceso de levantamiento de información:

- Para aquellos bienes y servicios cuya *modalidad de consulta* presencial no pueda ejecutarse, el supervisor deberá informar por medio de correo a Planta Central cuáles podrán ser consultados mediante internet o vía telefónica. Los artículos reportados bajo estas modalidades son: llamada telefónica (Tanqueros-Albañil), correo electrónico (Planillas de agua y luz- Aseguradoras - Albergues), internet (vuelos internacionales - taxis en plataforma digital - compra digital video juegos).
- El equipo de campo mencionó sobre la planificación de levantamiento de precios para la cuarta semana del mes de noviembre de los artículos quincenales, especialmente en lo referente al levantamiento en mercados (tipología 3). Se explicó que es lo correcto, debido a los feriados nacionales y al ajuste en la calendarización de carga de trabajo.
- Además, se analizó la información levantada, y se identificó que ciertos artículos requieren la revisión y *actualización de: marca, fabricante y país de procedencia*.
- Se realizó un análisis al reporte de productos de la ciudad de Guayaquil y se pudo evidenciar que, no se está utilizando los criterios homologados enviados desde Planta Central en el proceso de validación, si no que se mantiene el registro de varios atributos como marca y fabricante sin homologación y con errores, por lo que se deberá revisar y corregir las especificaciones de los artículos identificados.
- Se indicó que para los *artículos alimenticios* en los que el atributo “materia prima” indique “especificar” en la Matriz de Especificaciones, se debe registrar entre 3 y 5 ingredientes principales del producto. Se señaló aspectos como: la presencia de vitaminas (A, B, C, D, etc.), la condición “sin gluten” o “contiene lactosa”; no constituyen ingredientes, sino que forman parte de las características nutricionales o declaraciones dietarias del artículo.
- Se indicó al equipo de campo que las características de los artículos deben ser registradas exactamente conforme se observan en campo (percha). En caso de que alguna de estas características no coincida con las especificaciones definidas en la Matriz de Especificaciones, el supervisor deberá reportar la novedad mediante correo electrónico a Planta Central, con el fin de que se evalúe y, de ser necesario, se actualice la matriz.
- Con base en las indicaciones remitidas por Planta Central respecto a los artículos con promociones 2x1, se evidenció que en algunos establecimientos se presentan ofertas bajo las modalidades duopack o 2x1. El equipo de campo manifestó dudas en los casos en que ciertos productos ya vienen empacados de origen como promoción 2x1, y cuyo precio promocional resulta inferior al precio unitario del artículo. Se aclaró que estos productos sí deben ser levantados, siempre que la promoción represente un beneficio real para el consumidor. En contraste, no deben ser investigados aquellos artículos cuyo precio ofertado resulte mayor que el precio unitario, ya que no constituyen una promoción efectiva.
- Con respecto al levantamiento de alquileres, el equipo de campo manifestó que, en los meses previos el cuarto de cocina había sido incluido dentro del número total de cuartos de la vivienda. Se indicó que este ambiente no debe ser contabilizado dentro del total de cuartos, ya que debe considerarse de manera independiente. Asimismo, se precisó que esta corrección deberá ser registrada en el sistema y acompañada de su debida justificación en el campo de observación adicional.

- Se presentó al equipo el reporte de los artículos y servicios que registran menos de seis tomas, acompañados de su respectiva observación.

Artículo	Tomas levantadas	Observación
Fideos cabello de ángel	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Kiwi	3	Se gestionará la búsqueda del total de tomas faltantes
Suplementos nutricionales generales	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Botines para hombre	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Plancha para techo de fibrocemento o de zinc	4	Se gestionará la búsqueda de la quinta y sexta toma
Suministro de agua por tanquero	4	Tomas completas
Tanque de agua	3	Se gestionará la búsqueda del total de tomas faltantes
Muleta	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Sesiones de fisioterapia	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Pastillas de freno para automotores	4	Se gestionará la búsqueda de la quinta y sexta toma
Transporte interparroquial	3	Tomas completas
Transporte en camioneta	2	No se puede completar las tomas porque no hay disposición de colaborar por parte de los informantes
Transporte internacional en bus	3	Tomas completas
Paquete de telecomunicaciones	3	Matrices de establecimientos muy pocas disponible en la ciudad
Matrícula educación bachillerato semipresencial	5	Poca disponibilidad del servicio en la ciudad
Pensión educación bachillerato semipresencial	5	Poca disponibilidad del servicio en la ciudad
Matrícula educación postgrado a distancia	2	Se gestionará la búsqueda de la tercera y cuarta toma
Colegiatura educación postgrado a distancia	2	Se gestionará la búsqueda de la tercera y cuarta toma
Curso de oficios varios	4	Se gestionará la búsqueda de la quinta y sexta toma
Curso de belleza	4	Se gestionará la búsqueda de la quinta y sexta toma
Cerveza en restaurante/bar	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Cóctel en restaurante/bar	4	Se gestionará la búsqueda de la quinta y sexta toma
Seguro de Medicina Prepagada	2	No se puede completar las tomas porque no hay disposición de colaborar por parte de los informantes
Póliza de seguro vehicular	3	Poca disponibilidad del servicio en la ciudad
Perfume de catálogo	3	Se gestionará la búsqueda del total de tomas faltantes
Corte de cabello para niños	5	Se gestionará la búsqueda de la sexta toma
Centros geriátricos	4	Tomas completas

Una vez finalizada la socialización, se realizó la investigación en campo, en conjunto con la Asistente de operación de campo Jennifer Arias, de los siguientes artículos:

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0900511	031210602	CALENTADOR PARA NIÑO	Baja precio por ofertas
2	0900176	097400101	HOJAS DE PAPEL BOND	Se mantiene precio
3	0900176	097400206	CARTULINA	Incremento de toma
4	0900511	031221201	CAMISETA PARA MUJER	Se mantiene precio
5	0900511	031220601	VESTIDO PARA NIÑA	Se mantiene precio

6	0900511	031220701	CALENTADOR PARA NIÑA	Se realiza referencial por cambio de modelo
7	0900511	031220401	CHOMPA PARA NIÑA	Se mantiene precio
8	0900511	031220501	PANTALÓN JEAN PARA NIÑA	Baja precio por ofertas
9	0900511	031211201	BUZO PARA HOMBRE	Se mantiene precio
10	0900511	031220201	MEDIAS PARA NIÑA	Se mantiene precio
11	0900511	031210301	CAMISA PARA NIÑOS	Se mantiene precio
12	0900511	031210401	CHOMPA PARA NIÑO	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
13	0900511	031210101	MEDIAS PARA NIÑO	Se mantiene precio
14	0900511	031210501	PANTALÓN JEAN PARA NIÑO	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
15	0900184	131201401	DESODORANTE EN SPRAY	Incremento por fin de ofertas
16	0900557	053110102	COCINA EMPOTRABLE A GAS	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
17	0900525	071200102	MOTOCICLETA MEDIANA NUEVA	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
18	0900184	131202001	PAÑITOS HÚMEDOS	Se mantiene precio
19	0900184	131201002	ENJUAGUE BUCAL	Se mantiene precio
20	0900184	131200902	PAPEL HIGIÉNICO PAQUETE FAMILIAR	Incremento por fin de ofertas
21	0900184	093220102	ALIMENTOS PREPARADOS PARA MASCOTAS FELINAS	Se mantiene precio
22	0900184	056190402	ROLLO DE PAPEL DE COCINA	Incremento por fin de ofertas
23	0900184	056190403	PAPEL DE ALUMINIO	Se mantiene precio
24	0900184	056110802	CEPILLO PARA INODORO	Se mantiene precio
25	0900184	131200501	CREMA FACIAL	Incremento por fin de ofertas
26	0900184	056110103	DETERGENTE LÍQUIDO EN DOYPACK	Baja precio por ofertas
27	0900184	056110403	JABÓN LÍQUIDO PARA LAVAR VAJILLA	Se mantiene precio
28	0900184	056110602	TRAPEADOR	Se mantiene precio
29	0900184	056110603	PALA PARA BASURA	Se mantiene precio
30	0900184	056110801	CEPILLO PARA ROPA	Se mantiene precio
31	0900184	021300102	CERVEZA EN LATA	Se mantiene precio
32	0900184	045430101	CARBÓN	Se mantiene precio
33	0900184	054010101	JUEGO DE VAJILLA	Se mantiene precio
34	0900184	012600102	GASEOSA FAMILIAR	Baja precio por ofertas
35	0900184	012600101	GASEOSA PERSONAL	Se mantiene precio
36	0900184	011860101	HELADO PERSONAL	Incremento por fin de ofertas
37	0900184	012500105	AGUA MINERAL CON GAS FAMILIAR	Se mantiene precio
38	0900184	012500102	AGUA PURIFICADA SIN GAS GALÓN	Se mantiene precio
39	0900184	012100101	BEBIDA DE AVENA	Se mantiene precio
40	0900184	011690101	PULPA DE FRUTA	Se mantiene precio
41	0900184	011510102	ACEITE DE PALMA AFRICANA FUNDA	Incremento por fin de ofertas
42	0900184	011510105	ACEITE DE OLIVA	Se mantiene precio
43	0900184	011640301	ARÁNDANOS	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
44	0900184	011460104	YOGURT GRIEGO	Se mantiene precio
45	0900184	011650501	KIWI	Incremento de toma
46	0900184	011420202	LECHE DESLACTOSADA EN CARTÓN	Se mantiene precio
47	0900184	011420201	LECHE DESLACTOSADA EN FUNDA	Incremento por fin de ofertas

	48	0900184	011440101	BEBIDA DE ALMENDRAS	Se mantiene precio
	49	0900184	011460102	YOGURT DE SABORES FAMILIAR	Baja precio por ofertas
	50	0900184	011420102	LECHE DESCREMADA EN CARTÓN	Se mantiene precio
	51	0900184	011340102	CAMARÓN CONGELADO	Se mantiene precio
	52	0900184	011310203	FILETE DE TILAPIA CONGELADA	Se mantiene precio
	53	0900184	011330102	ATÚN EN ACEITE VEGETAL PAQUETE	Incremento por fin de ofertas
	54	0900184	011330201	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE PERSONAL	Incremento por fin de ofertas
	55	0900184	011420101	LECHE DESCREMADA EN FUNDA	Se mantiene precio
	56	0900184	011310202	FILETE DE DORADO CONGELADO	Incremento desde la fábrica o proveedor
	57	0900184	011150103	FIDEOS INSTANTÁNEOS	Se mantiene precio
	58	0900184	011130402	GALLETAS DE DULCE WAFER	Incremento por fin de ofertas
	59	0900184	011310201	FILETE DE CORVINA CONGELADA	Se mantiene precio
	60	0900184	011150104	FIDEOS CABELLO DE ÁNGEL	Incremento de toma
	61	0900184	011130401	GALLETAS DE DULCE	Se mantiene precio
	62	0900184	011110301	QUINUA	Se mantiene precio
	63	0900184	011130202	PAN DE MOLDE CORTADO INTEGRAL	Se mantiene precio
	64	0900184	011110103	ARROZ VIEJO EMPACADO	Baja precio por ofertas
	65	0900184	011130302	GALLETAS INTEGRALES DE SAL	Baja precio por ofertas

Aspectos a considerar:

- Se indica al equipo de trabajo que, para el caso de prendas de vestir, cuando se presenten cambios únicamente en la talla o el color y se mantiene el mismo diseño, la misma materia prima y el mismo precio, no es necesario generar una toma referencial. En estos casos, deberá registrarse en el campo de observación adicional la justificación del cambio, indicando específicamente que el ajuste corresponde únicamente a variación de talla o color, sin afectar las características fundamentales del artículo.
- Asimismo, en el caso de prendas de vestir, cuando se investigue un conjunto de dos piezas, se deberá detallar la materia prima de cada pieza de forma individual; es decir, especificar la materia prima correspondiente a la chompa y al calentador por separado.
- Se realizó la actualización en la descripción de ciertos artículos en el establecimiento (0900184), debido a que los atributos registrados previamente no correspondían con las características observadas en perchas. Se reiteró la importancia de tomar siempre la información directamente del artículo en perchas, considerando que la Matriz de Especificaciones constituye una guía de referencia para el levantamiento, y que la información definitiva debe basarse en las características reales del producto disponible en el establecimiento.

Se finaliza la jornada de trabajo a las 16:45 pm.

Día 2: martes 18 de noviembre de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE de la CZ. Litoral se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo junto al Asistente de operación de campo José Aguirre.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0900376	031410101	LIMPIEZA EN AGUA DE PRENDAS DE VESTIR	Pendiente para re-investigación
2	0900431	072300203	REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS	Pendiente para re-investigación
3	0900552	062210101	SERVICIO DE CALZA DE MOLAR	Se mantiene precio
4	0900552	062290101	ENDODONCIA	Se mantiene precio
5	0900538	111110803	BOLÓN	Se mantiene precio
6	0900300	072110101	NEUMÁTICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS R14	Se mantiene precio
7	0900300	072110102	NEUMÁTICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS R15	Se mantiene precio
8	0900300	072110103	NEUMÁTICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS R17	Se mantiene precio
9	0900300	072300102	MANTENIMIENTO DE FRENOS (ABC)	Se mantiene precio
10	0900242	062190101	CONSULTA A MÉDICO ESPECIALISTA PREVENTIVO	Se mantiene precio
11	0900242	062310301	CONSULTA PSICOLÓGICA	Se mantiene precio
12	0900242	062310101	CONSULTA A MÉDICO ESPECIALISTA CURATIVO	Se mantiene precio
13	0900429	111110801	SÁNDUCHE	Se mantiene precio
14	0900499	061110146	METFORMINA, GENÉRICO	Baja precio por ofertas
15	0900419	072110201	NEUMÁTICOS PARA MOTOCICLETA	Se mantiene precio
16	0900378	031420101	REPARACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Se mantiene precio
17	0900377	031410101	LIMPIEZA EN AGUA DE PRENDAS DE VESTIR	Se mantiene precio
18	0900065	072300102	MANTENIMIENTO DE FRENOS (ABC)	Se mantiene precio
19	0900065	072120201	PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	Se mantiene precio
20	0900288	111110504	COMBO DE PRESAS DE POLLO	Se mantiene precio
21	0900262	052120103	EDREDÓN	Baja precio por ofertas
22	0900245	111110705	PESCADO FRITO	Se mantiene precio
23	0900246	111110705	PESCADO FRITO	Se mantiene precio
24	0900213	064100102	EXAMEN GENERAL DE ORINA	Se mantiene precio
25	0900213	062190101	CONSULTA A MÉDICO ESPECIALISTA PREVENTIVO	Se mantiene precio
26	0900185	073220202	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	Se mantiene precio
27	0900371	073220202	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	Se mantiene precio
28	0900575	073320102	VIAJE EN AVIÓN DESTINO INTERNACIONAL INTERCONTINENTAL	Incremento autorizado por establecimiento
29	0900576	073320102	VIAJE EN AVIÓN DESTINO INTERNACIONAL INTERCONTINENTAL	Incremento autorizado por establecimiento
30	0900574	073320102	VIAJE EN AVIÓN DESTINO INTERNACIONAL INTERCONTINENTAL	Incremento autorizado por establecimiento

Alquileres a investigar (precios al consumidor)

Nº	ID. Vivienda	Tipo vivienda	Observación
1	090150244002003019002	DEPARTAMENTO	Se mantiene precio
2	090150286004002012001	DEPARTAMENTO	Se mantiene precio
3	090150280004002019001	DEPARTAMENTO	Se mantiene precio

Aspectos a considerar:

- Se pudo verificar el adecuado uso de los dispositivos móviles por parte del equipo de trabajo, tanto en la aplicación del Formulario 1 como del Formulario 2, evidenciándose el correcto manejo del aplicativo y la adecuada captura de la información en campo.
- Para los artículos Neumáticos nuevos para vehículos, se identificó un error en la matriz de especificaciones, por lo que se indica que para el levantamiento se debe de tomar en cuenta los rines R14, R15 y R17 y registrar las medidas del largo y ancho de cada neumático; desde Planta Central se realizará la corrección en la matriz correspondiente.
- Para el servicio Viaje en avión destino internacional intercontinental, se indica que su levantamiento de información se lo cotice en los primeros días hábiles, simulando un viaje de 7 días en la tercera semana del mes.
- Con respecto a alquileres, se evidenció que los registros efectivos corresponden principalmente a las viviendas consideradas para el seguimiento de precios levantados en mayo de 2025.

Novedades apk móvil:

- El equipo de campo señala que, cada vez que se realiza una actualización del APK o descarga de catálogos, las notificaciones de tomas devueltas pendientes por gestionar se eliminan automáticamente. Ante esta situación, se requiere que el validador reenvíe dichas devoluciones, a fin de que el equipo pueda realizar las correcciones correspondientes y completar el proceso de validación.
- El equipo de trabajo sugiere que los precios históricos sean visualizados en las Tablet, para un mejor seguimiento en la toma de precios.
- El equipo de campo señala que, en los meses en los que el APK móvil no se encuentre disponible desde el primer día hábil, se incluya en las directrices la autorización para realizar el levantamiento de información mediante formularios físicos.
- El equipo de campo propone habilitar la carga de la calendarización de la carga de trabajo mediante un archivo en formato Excel, previamente estandarizado. Esto permitirá sustituir el registro manual, el cual demanda un tiempo considerable, y agilizará significativamente el proceso de planificación.

Se finaliza la jornada de trabajo a las 16:45 pm.

Día 3: miércoles 19 de noviembre de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE de la CZ. Litoral se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo junto a la Asistente de operación de campo Jennifer Arias.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0900034	064100102	EXAMEN GENERAL DE ORINA	Se mantiene precio
2	0900034	062310101	CONSULTA A MÉDICO ESPECIALISTA CURATIVO	Se mantiene precio
3	0900034	062310302	SESIONES DE FISIOTERAPIA	Se mantiene precio
4	0900034	062310301	CONSULTA PSICOLÓGICA	Se mantiene precio
5	0900055	045100101	GASTO POR SERVICIO DE CONSUMO ELÉCTRICO 100	Incremento autorizado por establecimiento

6	0900055	045100103	GASTO POR SERVICIO DE CONSUMO ELÉCTRICO 200	Se mantiene precio
7	0900055	045100104	GASTO POR SERVICIO DE CONSUMO ELÉCTRICO 300	Se mantiene precio
8	0900023	011420102	LECHE DESCREMADA EN CARTÓN	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
10	0900023	011690101	PULPA DE FRUTA	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
11	0900181	081200102	SMARTPHONE GAMA ALTA	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
13	0900162	111110504	COMBO DE PRESAS DE POLLO	Se mantiene precio
14	0900159	111110504	COMBO DE PRESAS DE POLLO	Incremento autorizado por establecimiento
15	0900341	062210101	SERVICIO DE CALZA DE MOLAR	Se mantiene precio
16	0900341	062290101	ENDODONCIA	Se mantiene precio
17	0900338	062210101	SERVICIO DE CALZA DE MOLAR	Pendiente para re-investigación
18	0900338	062290101	ENDODONCIA	Pendiente para re-investigación
19	0900543	131310103	CORTE DE CABELLO PARA NIÑOS	Incremento por inicio de temporada (clases, vacaciones)
20	0900543	131320201	LIMPIEZA FACIAL	Se mantiene precio
21	0900544	111110803	BOLÓN	Se mantiene precio
22	0900545	111110803	BOLÓN	Se mantiene precio
23	0900545	111111001	JUGO DE FRUTAS	Se mantiene precio
24	0900556	131320201	LIMPIEZA FACIAL	Incremento desde la fábrica o proveedor
25	0900566	105090201	CURSO DE OFICIOS VARIOS	Se mantiene precio
26	0900565	105090201	CURSO DE OFICIOS VARIOS	Se mantiene precio
27	0900388	111110701	CEVICHE MIXTO	Se mantiene precio
28	0900388	111111001	JUGO DE FRUTAS	Se mantiene precio
29	0900364	043110102	CERÁMICA PARA PISOS	Se mantiene precio
30	0900366	043200101	ALBAÑIL	Se mantiene precio
31	0900323	072300203	REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS	Se mantiene precio
32	0900323	072110101	NEUMÁTICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS R14	Se mantiene precio
33	0900323	072110102	NEUMÁTICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS R15	Se mantiene precio
34	0900323	072110103	NEUMÁTICOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS R17	Se mantiene precio
35	0900323	072300102	MANTENIMIENTO DE FRENO (ABC)	Se mantiene precio
36	0900323	072120201	PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	Se mantiene precio
37	0900319	073220202	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	Se mantiene precio
38	0900220	133020101	CENTROS GERIÁTRICOS	Se mantiene precio
39	0900202	111110505	SALCHIPAPA	Se mantiene precio
40	0900090	111110705	PESCADO FRITO	Se mantiene precio
41	0900090	111111001	JUGO DE FRUTAS	Se mantiene precio
42	0900229	073220202	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	Se mantiene precio
43	0900232	111110705	PESCADO FRITO	Se mantiene precio
44	0900232	111111102	CÓCTEL EN RESTAURANTE/BAR	Se mantiene precio
45	0900232	111111101	CERVEZA EN RESTAURANTE/BAR	Se mantiene precio
46	0900183	073220202	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	Incremento desde la fábrica o proveedor
47	0900073	073220202	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	Baja precio por ofertas

Alquileres a investigar (precios al consumidor)

Nº	ID. Vivienda	Tipo vivienda	Observación
1	090150385013001003005	DEPARTAMENTO	Se mantiene precio
2	090150356003003002001	DEPARTAMENTO	Se mantiene precio
3	090150385010002018002	DEPARTAMENTO	Se mantiene precio

Aspectos a considerar:

- Servicio de taxi por plataforma: Se establece que debe registrarse el precio en promoción, dado que corresponde al valor efectivamente pagado por el usuario. No se debe considerar el precio asociado a membresías (por ejemplo, Uber One); por lo tanto, el precio a tomar será siempre el valor sin membresía.
- Artículos en perchas: Se recuerda al equipo de trabajo que la recolección debe realizarse conforme a lo exhibido en perchas. En caso de identificar artículos cuya unidad de medida difiera de la establecida en la Matriz de Especificaciones, estos deberán ser remitidos a Planta Central para su análisis y corrección en base.
- Se pudo verificar el adecuado uso de los dispositivos móviles por parte del equipo de trabajo, evidenciándose el correcto manejo del aplicativo y la adecuada captura de la información en campo.

Se finaliza la jornada de trabajo a las 16:45 pm.

Día 4: jueves 20 de noviembre de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE de la CZ. Litoral se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo a la investigación de las consultas en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con el Asistente de operación de campo José Aguirre.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0900118	121410102	PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR	Se mantiene precio
2	0900124	139090401	SERVICIOS EXEQUIALES	Se mantiene precio
3	0900227	081200102	SMARTPHONE GAMA ALTA	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
4	0900227	071200102	MOTOCICLETA MEDIANA NUEVA	Se mantiene precio
5	0900244	072300301	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS (ABC)	Se mantiene precio
6	0900263	061110128	ATORVASTATINA, COMERCIAL	Se mantiene precio
7	0900263	061110145	LOSARTAN, GENÉRICO	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
8	0900263	061110127	ATORVASTATINA, GENÉRICO	Se mantiene precio
9	0900263	061110131	CIPROFLOXACINO, GENÉRICO	Se mantiene precio
10	0900263	061110142	ACICLOVIR, GENÉRICO	Se mantiene precio
11	0900263	061110126	ATENOLOL, GENÉRICO	Se mantiene precio
12	0900263	061110132	CIPROFLOXACINO, COMERCIAL	Se mantiene precio
13	0900263	061110133	LORATADINA, GENÉRICO	Se mantiene precio
14	0900263	061110134	LORATADINA, COMERCIAL	Se mantiene precio

15	0900263	061110135	OMEPRAZOL, GENÉRICO	Se mantiene precio
16	0900263	061110136	DICLOFENACO, GENÉRICO	Se mantiene precio
17	0900263	061110137	DICLOFENACO, COMERCIAL	Se mantiene precio
18	0900263	061110138	IBUPROFENO, GENÉRICO	Se mantiene precio
19	0900263	061110139	IBUPROFENO, COMERCIAL	Se realiza referencial por desabastecimiento del artículo original
20	0900263	061110140	ACETAMINOFÉN, GENÉRICO	Se mantiene precio
21	0900263	061110141	ACETAMINOFÉN, COMERCIAL	Se mantiene precio
22	0900263	061110143	AMOXICILINA GENÉRICO	Se mantiene precio
23	0900263	061110144	AMOXICILINA COMERCIAL	Se mantiene precio
24	0900263	061110146	METFORMINA, GENÉRICO	Se mantiene precio
25	0900263	061110147	METFORMINA, COMERCIAL	Se mantiene precio
26	0900263	061110149	ENALAPRIL, GENÉRICO	Se mantiene precio
27	0900263	061230101	ALGODÓN	Se mantiene precio
28	0900263	061110129	AMLODIPINE, GENÉRICO	Se mantiene precio
29	0900263	061210101	TENSÍÓMETRO AUTOMÁTICO	Se mantiene precio
30	0900263	061110148	SUPLEMENTO DE HIERRO	Se mantiene precio
31	0900263	061230201	NEBULIZADOR PORTÁTIL	Se mantiene precio
32	0900407	031410101	LIMPIEZA EN AGUA DE PRENDAS DE VESTIR	Se mantiene precio
33	0900357	072210101	DIÉSEL	Se mantiene precio
34	0900357	072220101	GASOLINA ECOPAÍS	Baja precio por regulaciones gubernamentales
35	0900357	072220103	GASOLINA SÚPER PREMIUM	Baja de precio autorizada por el establecimiento
36	0900445	139090401	SERVICIOS EXEQUIALES	Se mantiene precio
37	0900587	111111102	CÓCTEL EN RESTAURANTE/BAR	Incremento de toma
38	0900587	111111101	CERVEZA EN RESTAURANTE/BAR	Incremento de toma
39	0900588	105090201	CURSO DE OFICIOS VARIOS	Incremento de toma

Aspectos a considerar:

- Medicinas – atributo descripción: El Asistente de operación de campo recomienda que, para los artículos correspondientes a la sección de medicinas, se incorpore en el atributo descripción el tipo de presentación de la pastilla, específicamente los términos “comprimido” y “gragea”, a fin de garantizar una caracterización más precisa del producto.
- Empadronamiento de establecimientos: Se procedió al empadronamiento de dos establecimientos (0900587 y 0900588) con el objetivo de completar la cobertura de tomas y asegurar la disponibilidad necesaria para cumplir con las seis observaciones por artículo.
- Se pudo verificar el adecuado uso de los dispositivos móviles por parte del equipo de trabajo, evidenciándose el correcto manejo del aplicativo y la adecuada captura de la información en campo.

Se finaliza la jornada de trabajo a las 16:45 pm.

Día 5: viernes 21 de noviembre de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE de la CZ. Litoral se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo a la investigación de las consultas en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con el Asistente de operación de campo José Aguirre.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0900304	094500103	ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	Se mantiene precio
2	0900332	094500101	SERVICIO DE PELUQUERÍA CANINA	Se mantiene precio
3	0900539	094500101	SERVICIO DE PELUQUERÍA CANINA	Se mantiene precio
4	0900539	094500103	ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	Incremento por fin de ofertas
5	0900142	011630101	MANZANA	Se mantiene precio
6	0900142	011710201	COL	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
7	0900142	011710301	LECHUGA CORRIENTE	Se mantiene precio
8	0900142	011710101	BRÓCOLI	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
9	0900142	011710401	COLIFLOR	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
10	0900142	011750301	YUCA	Incremento desde la fábrica o proveedor
11	0900142	011940101	CULANTRO	Incremento desde la fábrica o proveedor
12	0900142	011740301	CEBOLLA BLANCA	Se mantiene precio
13	0900142	011720201	PIMIENTO	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
14	0900142	011740501	REMOLACHA	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
15	0900142	011740101	CEBOLLA PAITEÑA COLORADA	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
16	0900142	011740201	ZANAHORIA AMARILLA	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
17	0900142	011730201	FRÉJOL TIENRO PELADO	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
18	0900142	011610301	AGUACATE	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
19	0900142	011610201	NARANJILLA	Incremento desde la fábrica o proveedor
20	0900142	011650101	TOMATE DE ÁRBOL	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
21	0900142	011610101	BANANA	Se mantiene precio
22	0900142	011720101	TOMATE RIÑÓN	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
23	0900142	011610401	PIÑA	Se mantiene precio
24	0900142	011750402	PLÁTANO VERDE	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
25	0900142	011750401	PLÁTANO MADURO	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
26	0900142	011610501	PAPAYA NACIONAL	Incremento desde la fábrica o proveedor
27	0900142	011650301	MELÓN	Incremento desde la fábrica o proveedor
28	0900142	011610601	MARACUYÁ	Baja el precio desde la fábrica o proveedor
29	0900142	011750101	PAPA CHOLA	Se mantiene precio

Aspectos a considerar:

- En el establecimiento (0900142), debido a que la mayoría de los artículos se comercializan bajo promociones, se ha identificado que en la sección de alimentos congelados la oferta proviene principalmente de la misma casa comercial, existiendo una disponibilidad limitada de marcas reconocidas. Por este motivo, el equipo ha optado por levantar los artículos disponibles en dicha sección conforme a las opciones reales de oferta del establecimiento.
- Para las promociones tipo 2x1 o duopack, se recomienda a Planta Central definir un umbral mínimo de descuento aplicado a la presentación del artículo. Esto responde a que, en varios casos, se ha verificado que las promociones no superan los 0,05 centavos de diferencia respecto al precio unitario. Desde la perspectiva del consumidor, este nivel de descuento no representa un incentivo real, por lo que resulta pertinente establecer un criterio mínimo que permita determinar cuándo una promoción debe ser considerada relevante para su levantamiento.

- Asimismo, se indica al equipo de campo analizar si las promociones corresponden a estrategias propias del establecimiento o si provienen directamente del proveedor, con el fin de identificar su origen y determinar la pertinencia de su levantamiento dentro del proceso.

Seguidamente, se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo para revisar y analizar en detalle las observaciones registradas durante la semana de supervisión. Dichas observaciones contemplaron aspectos clave identificados en campo, los cuales se detallan a continuación:

- Se indicó al equipo de trabajo que, en los casos en que un artículo o servicio deba ser re-investigado, ya sea por falta de disponibilidad o por ausencia del informante en el establecimiento, se debe registrar en el campo de observación adicional la justificación “Pendiente por re-investigar día ...”, especificando la fecha prevista para la nueva visita.
- Desde Planta Central se dispone que, para el registro del atributo envase, se deberá seleccionar únicamente el envase que contiene directamente el producto, evitando considerar empaques externos o complementarios que no formen parte de la unidad de consumo.
- Se solicitó a la supervisora gestionar las tomas de los artículos y servicios que aún no registran información, garantizando el cumplimiento de la cobertura establecida en el cronograma de levantamiento.
- En las promociones 2x1 se indica que, se debe priorizar aquellas ofertas cuyo precio promocional resulte inferior al precio unitario del artículo. Esto debido a que, en ciertos productos —particularmente en presentaciones tipo duopack— se han identificado promociones cuyo valor promocional supera el precio unitario, situación que responde a variaciones propias de la presentación del producto. En estos casos, se deberá verificar cuidadosamente la relación precio/presentación antes de registrar la promoción.
- Se indicó al equipo de trabajo la importancia de verificar cuidadosamente que los artículos registrados no presenten promociones adicionales, dado que estos no deben ser considerados para el levantamiento de precios. En los casos en que se identifique un artículo que no cumpla con las especificaciones establecidas en la matriz de especificaciones, y que además se encuentre con una promoción temporal, se deberá registrar con precio \$0.00 y registrar en el campo de la observación adicional: “El artículo no cumple con las especificaciones de la matriz”. Asimismo, cuando se trate de una promoción permanente o definitiva, el equipo de campo deberá proceder con el reemplazo del artículo conforme a los lineamientos metodológicos establecidos.
- Para el levantamiento de alquileres, se establece que la modalidad de consulta no presencial podrá aplicarse únicamente en aquellos casos ubicados en zonas catalogadas como peligrosas o cuando el informante, por motivos de seguridad, solicite esta alternativa. Esta modalidad será válida exclusivamente para el seguimiento de precios, y esta directriz será considerada en la actualización del manual del investigador. En el caso de empadronamientos, por tratarse de la primera toma de información, se priorizará estrictamente la visita presencial.
- El equipo de campo señala que, en los meses en los que el APK móvil no se encuentre disponible desde el primer día hábil, se incluya en las directrices la autorización para realizar el levantamiento de información mediante formularios físicos.
- El equipo de trabajo sugiere implementar stickers institucionales para el levantamiento de alquileres, en los cuales se registre información básica de la vivienda investigada. Esto facilitaría la identificación rápida del inmueble durante las visitas de seguimiento y reforzaría la percepción de formalidad y seriedad del proyecto ante los informantes. Se destaca que otros proyectos del INEC utilizan este recurso, por lo que su incorporación en el IPC resultaría pertinente y beneficiosa.

La jornada de trabajo concluyó a las 16:00 pm, procediendo con el traslado vía aérea hacia la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Informe de comisión de servicios institucionales con el detalle de las actividades desarrolladas, las novedades encontradas y recomendaciones emitidas.
- Acta de reunión, misma que fue revisada por los asistentes y socializada al personal de la Zonal Litoral.
- Listado de establecimientos supervisados, mismos que se detallan en este informe.

PROBLEMAS DETECTADOS:

- Se identificó la falta de homologación en ciertas variables, como Marca, Modelo, Fabricante y País de Procedencia, observándose que un mismo artículo es levantado con diferentes especificaciones en distintos establecimientos. Esta inconsistencia genera dificultades en la comparabilidad y validación de la información recolectada.
- Durante el análisis del número de tomas registradas por artículo, se identificó que varios bienes y servicios presentan menos de cinco tomas efectivas, lo cual puede afectar la representatividad y la continuidad del seguimiento de precios establecido metodológicamente.
- Durante el proceso de control de calidad realizado diariamente por la Coordinación Zonal Litoral, se ha observado una discrepancia entre el enfoque metodológico de la Matriz de Especificaciones y los criterios aplicados en la verificación de las tomas. La Matriz de Especificaciones está diseñada como una herramienta de referencia para el levantamiento de información, por lo que una parte significativa de sus artículos presenta especificaciones abiertas, permitiendo flexibilidad en la investigación de acuerdo con la disponibilidad real del mercado y las características propias de cada establecimiento informante.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- Se establece la homologación de dichas variables en todos los registros, de modo que los artículos mantengan uniformidad en sus características y atributos, independientemente del establecimiento donde sean levantados. Esta medida permitirá fortalecer la coherencia y calidad de la base de datos, además de facilitar los procesos de validación y análisis posterior.
- Con el equipo de trabajo se mantuvo una reunión operativa en la que se gestionaron las novedades de cada artículo y servicio. Este proceso permitió identificar de manera precisa cuáles bienes cuentan con disponibilidad local y cuáles no se encuentran actualmente en oferta.
- Durante el proceso de supervisión se han identificado diversas especificaciones de artículos que requieren ser ajustadas y mejoradas para el siguiente mes operativo. Este ajuste permitirá alinear la Matriz de Especificaciones con la realidad observada en campo, reduciendo discrepancias entre lo levantado por el equipo de trabajo y los criterios aplicados en el control de calidad.

CONCLUSIONES:

- Se solicita al equipo de trabajo que toda sugerencia o propuesta relacionada con los bienes y servicios incluidos en la Matriz de Especificaciones sea remitida a Planta Central, con el objetivo de que las novedades sean revisadas por el validador correspondiente. De esta manera, se garantizará que la Matriz de Especificaciones se actualice conforme a la realidad local de cada ciudad.
- Durante la supervisión se pudo evidenciar una adecuada labor de investigación e indagación por parte del equipo de campo, quienes realizaron un levantamiento preciso y exhaustivo en cada establecimiento visitado.

- Se pudo verificar el adecuado uso de las herramientas de recolección de información por parte del equipo de trabajo, tanto en establecimientos económicos como en alquileres. Además, se evidenció una correcta presentación ante los informantes, destacándose la claridad y precisión en la exposición del proyecto, lo que contribuye a fortalecer la confianza y la colaboración durante el proceso de levantamiento de datos.

RECOMENDACIONES:

- El equipo de campo, durante la presentación inicial, debe mencionar explícitamente que la visita corresponde a la actualización de precios mensual o quincenal, según corresponda al artículo levantado. Esta aclaración favorece una comunicación transparente y genera confianza en el informante. Por lo tanto, se sugiere evitar el uso del término “verificación”, ya que puede generar incomodidad, interpretarse como una auditoría o provocar resistencia por parte del establecimiento.
- De existir inconsistencias en la comercialización en determinados artículos, los encuestadores deben informar al supervisor de su ciudad y realizar un estricto análisis y seguimiento en los establecimientos existentes o nuevos, y mencionar este particular en el Informe mensual de actividades.
- Realizar una jornada de retroalimentación virtual por el equipo del CAB-SIPCE de Planta Central, los primeros días de cada mes, dirigida al equipo de campo de la Coordinación Zonal Litoral con el objetivo de despejar dudas operativas surgidas durante el levantamiento de información y socializar actualizaciones en las directrices. Esta acción contribuirá a reforzar el conocimiento metodológico y garantizar una aplicación uniforme de los lineamientos establecidos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	17-11-2025	21-11-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	04:00 am	20:00 pm				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Transporte aéreo	Quito - Guayaquil	17-11-2025	06:00	17-11-2025	06:53
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	17-11-2025	08:30	17-11-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	18-11-2025	08:00	18-11-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	19-11-2025	08:00	19-11-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	20-11-2025	08:00	20-11-2025	16:45

Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	21-11-2025	08:00	21-11-2025	16:00
Aéreo	Transporte aéreo	Guayaquil - Quito	21-11-2025	17:45	21-11-2025	18:35

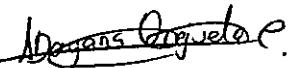
OBSERVACIONES

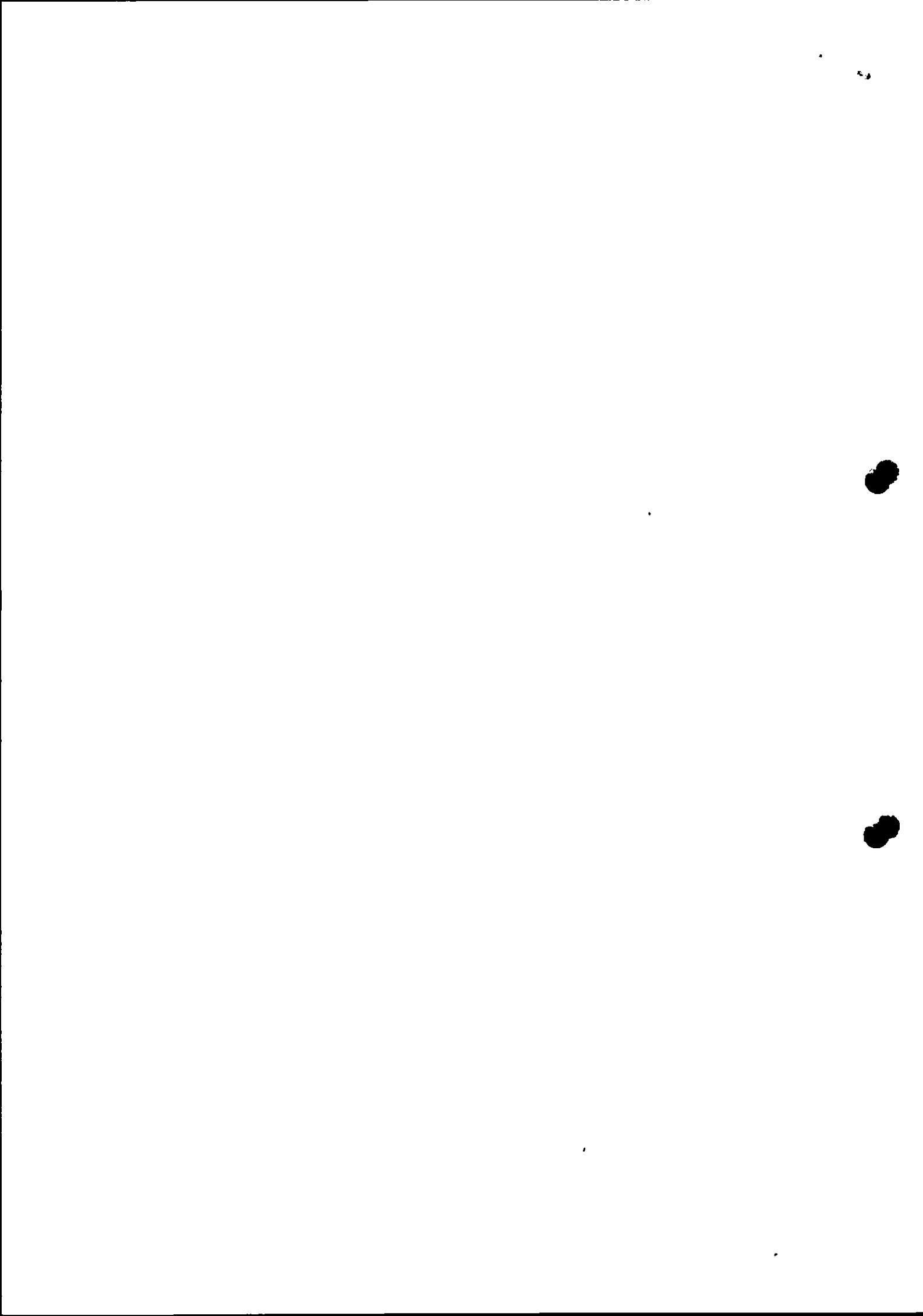
Adjunto:

- Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales.
- Formulario de control de licencia o comisión de servicios.
- Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje.
- Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje.
- Pases a bordo.

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Paola Gamarra	Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional. • Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas	



**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES**

LUGAR Y FECHA: Quito, 25 de noviembre del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Paola Carolina Gamarra Contreras

FECHA DE LA COMISION: DESDE: 17/11/2025

HASTA: 21/11/2025

DESTINO (CIUDAD): Guayaquil-Guayas

N.º DE SOLICITUD: 133-CGTPE-DECON-2025

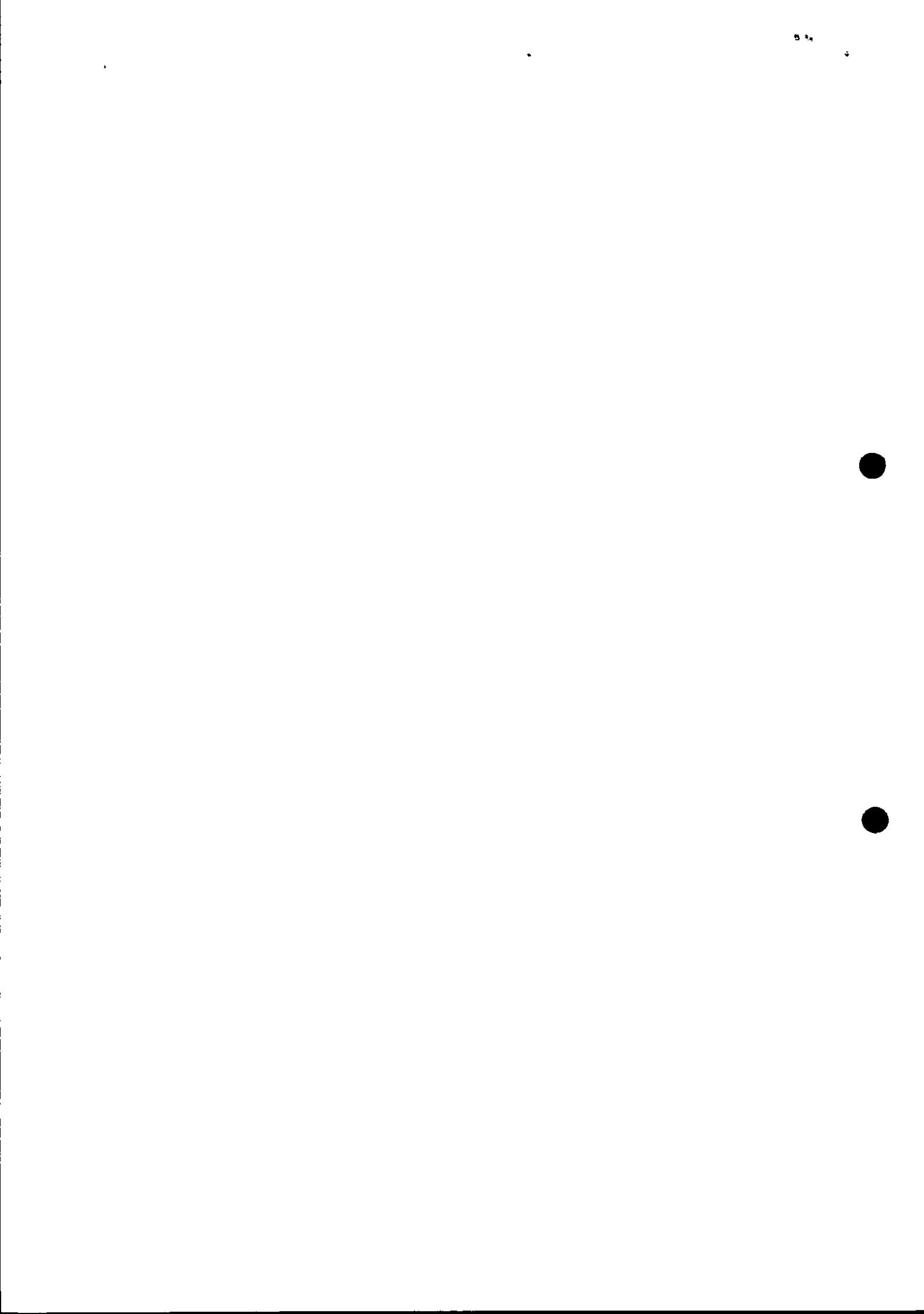
DETALLE DE DOCUMENTOS

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 657 del 28 de diciembre del 2015.

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
17/11/2025	006-001-000143258	Consumo de alimentos	10,64	
17/11/2025	001-001-000004920	Consumo de alimentos	3,50	✓ NO .
17/11/2025	024-075-001069451	Consumo de alimentos	2,70	
18/11/2025	006-001-000143345	Consumo de alimentos	8,50	
18/11/2025	006-001-000076988	Consumo de alimentos	28,15	✓
19/11/2025	006-001-000143425	Consumo de alimentos	6,00	✓
19/11/2025	004-010-000005881	Consumo de alimentos	9,75	✓
20/11/2025	006-006-000062128	Consumo de alimentos	3,50	✓
20/11/2025	002-003-000000793	Consumo de alimentos	4,25	✓
20/11/2025	099-002-000021472	Consumo de alimentos	22,99	= 6,66 .
20/11/2025	003-051-000196543	Consumo de alimentos	9,49	✓
20/11/2025	004-002-000001948	Hospedaje	180,00	✓
21/11/2025	003-001-000034545	Consumo de alimentos	6,74	✓
		TOTAL	296,21	276,38



FIRMA DEL SERVIDOR



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

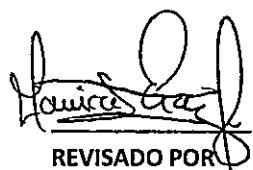
VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

30% VALOR A NO JUSTIFICARSE

70% VALOR A JUSTIFICARSE

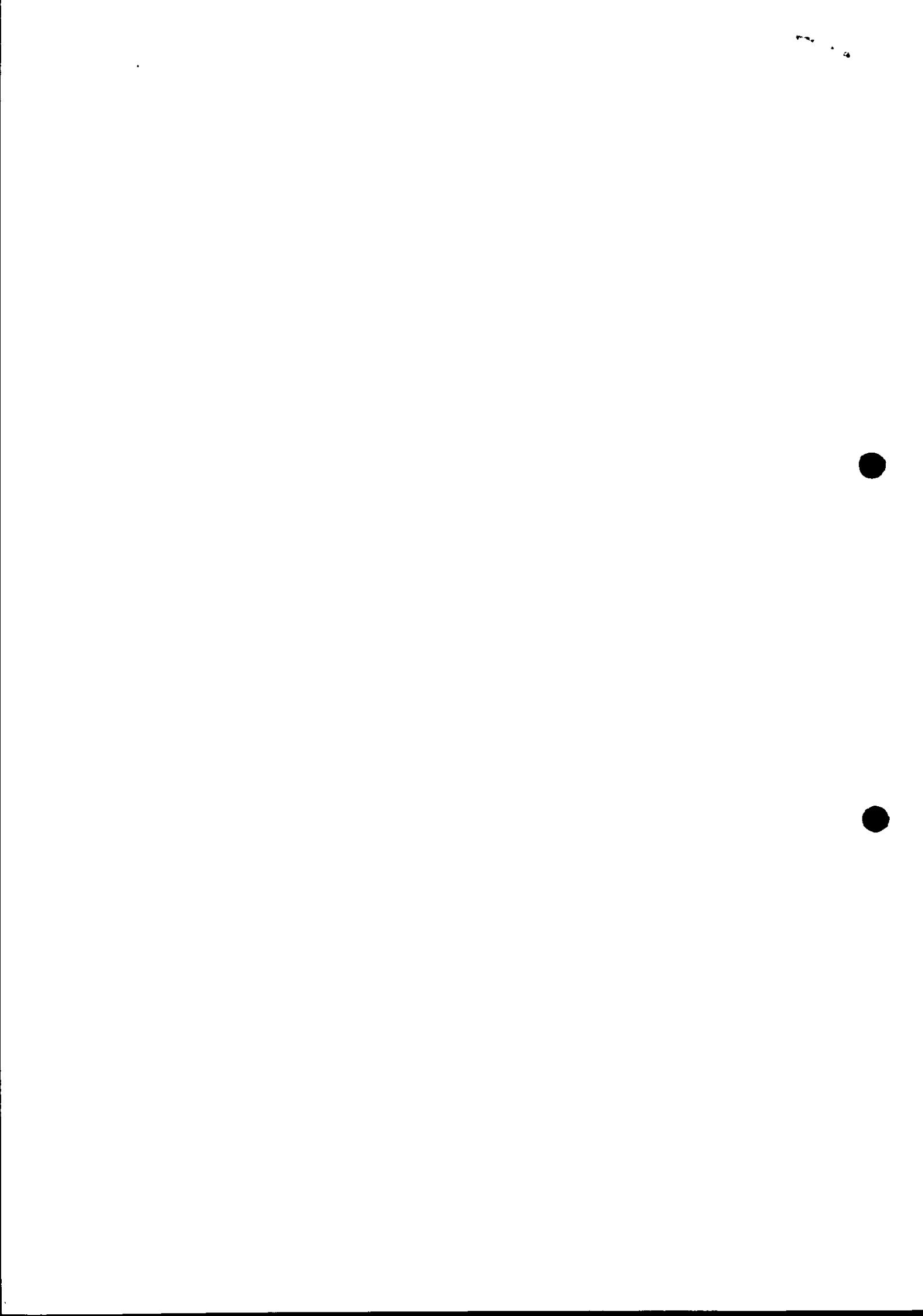
GASTOS JUSTIFICADOS

$$\begin{array}{r} 320 \\ 96 \\ \hline 224 \\ 246,38 \\ \hline 372,38 \end{array}$$


Mauricio Cruz

REVISADO POR

VALOR A DESCONTAR _____





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 133-CGTPE-DECON-2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 30-10-2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS			
ALIMENTACIÓN						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gamarra Contreras Paola Carolina C.I. 1726522889		PUESTO QUE OCUPA: Analista de Estadísticas Económicas 2 – SP5				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
17-11-2025	05:30 am	21-11-2025	19:30 pm			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Gamarra Contreras Paola Carolina						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación. Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades. Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado. Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección. Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación. <p>Actividades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializar los objetivos de la supervisión y seleccionar las fuentes informantes a ser supervisadas. Capacitar y fortalecer los conocimientos del personal CAB-SIPCE. Seleccionar la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad. Supervisar el trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPCE. Retroalimentar las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento. Analizar las tomas de precios de casos particulares. Socializar el resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Transporte aéreo	Quito – Guayaquil	17-11-2025	07:00	17-11-2025	07:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	17-11-2025	08:00	17-11-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	18-11-2025	08:00	18-11-2025	16:45

Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	19-11-2025	08:00	19-11-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	20-11-2025	08:00	20-11-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Guayaquil	21-11-2025	08:00	21-11-2025	16:00
Aéreo	Transporte aéreo	Guayaquil- Quito	21-11-2025	17:00	21-11-2025	17:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	PICHINCHA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. DE CUENTA:	2204547731
-------------------	-----------	-----------------	---------	----------------	------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Paola Gamarra	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nomínadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas</p>

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	229	30	01	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**

CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA, PARA VIATICOS A GUAYAS-GUAYAQUIL MES DE NOVIEMBRE, ROBUSTECIMIENTO -C4, AUTORIZACION AVAL INEC-INEC-2025-0042-M, POA NEC-INEC-2025-0007-M, REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DECÓN-2025-0037-M, JCCC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO	 Edison Andrés Tipán Gualle
FECHA: 30/01/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

